



## ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

### Disposición Sintetizada 3812/2026

DI-2026-3812-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA 06/02/2026

EX-2026- 06591881- -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1- Inscribir a la firma BLACK EXPRESS 24/7 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo el N° P.P. UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (1.359) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL y ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito nacional e internacional. 2.- Notifíquese, comuníquese a la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Sergio Gabriel Macia, Analista, Subdirección de Gestión Documental y Despacho.

e. 13/02/2026 N° 7486/26 v. 13/02/2026